



# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos	
Ámbito	Ciencias de la educación	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	Dirección de Centros Educativos	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 2
Curso:	1	Código: 8420
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Sistemas de Educación y Dirección de Centros	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Virtual	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	50	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Sandra González Miguel	sandra.gonzalez@ufv.es	

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Análisis y comparativa internacional de las funciones y requisitos de los Directores de centros docentes en la Unión Europea con el objeto de extraer lo mejor de cada país y de factible aplicación en la dirección de un centro escolar, preferentemente español, según la normativa vigente: Dependencia funcional; formación específica y experiencia profesional; procedimientos de selección; funciones; responsabilidades administrativas; responsabilidades económicas; responsabilidades pedagógicas; responsabilidades en las relaciones del centro, con otras estructuras escolares y con el exterior; procedimientos de evaluación; asociaciones de directores;

formación permanente. Análisis del marco legislativo de la función directiva. Los roles de los distintos cargos directivos y análisis de los roles en función del modelo de dirección. Conocimiento profundo y análisis de las funciones, obligaciones y responsabilidades de un Dirección de centro educativo ante y con todas las personas vinculadas con el centro educativos, como órganos e instituciones públicas y privadas vinculadas y relacionadas con el mismo.

## OBJETIVO

Adquisición de una formación especializada que les habilite para el desempeño eficaz de la gestión y dirección de un centro educativo.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

## CONTENIDOS

### I. LA FUNCIÓN DIRECTIVA ANALIZADA DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

1. Paradigmas y enfoques teóricos que fundamentan los modelos de dirección de centros.
2. El centro educativo visto desde una perspectiva sistémica
3. Principios de intervención
4. Gestión escolar y liderazgo
5. Las nuevas tendencias en los perfiles de dirección

### II. MODELOS DE DIRECCIÓN EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE NUESTRO ENTORNO

1. La perspectiva macropolítica en el estudio comparado
2. Modelo francés: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
3. Modelo anglosajón: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
4. Modelo alemán: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
5. Modelo escandinavo: características, requisitos, sistema de acceso, funciones
6. Apuntes para un modelo supranacional europeo.

### III. LA DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

1. Recorrido de la función directiva en nuestro sistema educativo: LGE, LODE, LOGSE, LOPEG, LOE-LOMCE 2.
- La dirección de centros en el marco normativo actual: características, requisitos, funciones y sistema de acceso,
3. El modelo español en el contexto europeo: análisis comparado.
4. Principales retos de la dirección de centros educativos en la España actual

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La asignatura se realizará siguiendo la siguiente metodología:

1. Sesiones académicas teóricas y prácticas Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Sesiones taller. En el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones).
5. Trabajo autónomo por parte del alumno.

## **DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocer la evolución, líneas estructurales y principales problemas de los sistemas paradigmáticos del mundo desarrollado.

Conocer la evolución histórica del sistema educativo en España y compararlo con otros sistemas educativos del mundo desarrollado.

Conocer los nuevos modelos de dirección educativa.

Conocer la normativa vigente del sistema educativo español y su aplicación a los documentos y demás exigencias de las distintas administraciones públicas.

Analizar los nuevos retos que se plantean al sistema educativo actual.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS**

Explica cómo ha evolucionado la función directiva desde la LODE a la LOE-LOMCE.

Distingue el director amateur del director profesional.

Enumera las competencias esenciales de un buen director.

Identifica indicadores de un mal funcionamiento de un centro educativo.

Reconoce actuaciones adecuadas a los problemas con los que habitualmente se enfrenta un director de centro educativo.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

**CONVOCATORIA ORDINARIA:** La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar.

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

Criterios de calificación: EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario presentarse al examen para poder superar la asignatura. En caso de que el

examen sea invalidado no se podría tener en cuenta el resto de la evaluación continua. ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación en clase: 0,5 Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario presentarse al examen para poder superar la asignatura. En caso de que el examen sea invalidado no se podría tener en cuenta el resto de la evaluación continua. ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. INFORMACION ADICIONAL: ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES: Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir). Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder invalidar el examen, otorgar una calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación): •Citación judicial. •Ingreso médico. •Defunción de familiar directo.

## **USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
  - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
  - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca ([https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion\\_biblioteca/](https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/)).
  - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UVF](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Álvarez Liderazgo compartido, buenas prácticas de dirección. Wolters Kluvers

Álvarez, M. La dirección escolar en el contexto europeo. Revista Organización y Gestión Educativa

Escalera Castillo, I. Las instituciones educativas y su cultura. Narcea

Talis La creación de entornos eficaces de enseñanza y aprendizaje OCDE

Gimeno Sacristán La dirección de centros: análisis de tareas CIDE

Jiménez, A. y Parraguez, P. Implicación del liderazgo pedagógico en el desarrollo profesional docente Estudios sobre Educación

Marte Espinal, R. Evaluación de la gestión académica de acuerdo al modelo del MINERD. Revista Caribeña de Ciencias Sociales

Vaillant, D. Experiencias innovadoras en el desarrollo profesional de directivos CAF

Rodríguez, E., Chamarro, A., Longás, J. y Riera, J. ¿Es la dirección escolar un trabajo apasionante? Evaluación

de la pasión en directivos de Chile y Cataluña Estudios sobre Educación

Sánchez Acosta, E. Challenges of Higher Education in Latin America: The Case of Dominican Republic Ciencia y Sociedad

## Complementaria

[autor: Manuel Álvarez Fernández]. El proyecto educativo de centro / Madrid :Comunidad de Madrid, Dirección General de Educación,1993.

David Isaacs. Ocho cuestiones esenciales en la dirección de centros educativos / 2a. edición. Barañáin :EUNSA,2007.

Miguel Ángel Santos Guerra. Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar / Barcelona :Editorial Graò,2015.

Miguel Navarro i Oriach. Reflexiones de,para un director escolar: lo cotidiano en la dirección de un centro educativo / Madrid :Narcea,2002.

Ministerio de Educación, Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) ; [dirección editorial, Joaquín Gairín Sallán ; coordinación, M José Gómez Mate ; autores, Manuel Álvarez Fernández... (et al.)]. El liderazgo educativo[recurso electronico] :los equipos directivos en centros de Secundaria, elementos básicos del éxito escolar / [Madrid] :Ministerio de Educación, Subdirección General de Publicaciones Oficiales,D.L. 2011.

Miquel Navarro I Oriach. Reflexiones de/para un director :lo cotidiano en la dirección de un centro educativo / Madrid :Narcea Ediciones,[2010]

Quintina Martín-Moreno Cerrillo. Organización y dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versátil / Madrid :McGraw-Hill,2006.

Quintina Martín-Moreno Cerrillo. Organización y dirección de centros educativos innovadores[recurso electronico] :el centro educativo versátil / Madrid :McGraw-Hill/Interamericana de España,2007.